


DOCUMENTOS ACTA FINAL CONT 018-21 CARLOS HERNEY LANCHEROS




De <dolly.camacho@ibal.gov.co>

Destinatario <sgeneral@ibal.gov.co>

Fecha 2021-12-21 13:55

 Acta final Contr-018-dic-02-2021.PDF (~364 KB)

ADJUNTO DOCUMENTOS PARA EL TRÁMITE PERTINENTE

	SOPORTES DOCUMENTALES PARA TRAMITE DE CUENTA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-050
		FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
		VERSIÓN: 02
		Página 1 de 1

Ibagué, 14 de Diciembre de 2021

Doctora
OLGA LUCÍA LIÉVANO RODRÍGUEZ
 Secretaria General
 IBAL S.A. E.S.P- OFICIAL
 Ibagué

Donec
 14-Dic-21
 4:20

**REF: ENVIO SOPORTES PARA TRAMITE DE CUENTA DEL CONTRATO N°
018 DE 12 DE FEBRERO DE 2021**

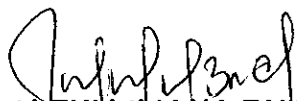
Cordial Saludo:

Por medio de la presente me dirijo a usted con el fin de allegarle los soportes documentales originales para que obren dentro de la carpeta del archivo de gestión de la secretaria general, así como también las copias de los documentos que son requeridos por la oficina de contabilidad para el respectivo tramite de cuenta, para lo cual me permito relacionar al detalle los documentos que adjunto, de la siguiente manera:

DOCUMENTOS ACTA PARCIAL:

Cuenta de Cobro.
Acta Final de entrega
Certificación de seguridad social
Ficha técnica de evaluación o reevaluación.
Informe de gestión

Atentamente,



ALEXI LILIANA BUITRAGO CAYCEDO
 Supervisora- Líder Gestión Ambiental



**ACTA FINAL DE ENTREGA Y
RECIBO A SATISFACCION**

**SISTEMA INTEGRADO DE
GESTIÓN**


CÓDIGO: GJ-R-033

**FECHA VIGENCIA:
2021-07-15**

VERSIÓN: 06

Página 1 de 2

Contrato No.	CONTRATO DE APOYO A LA GESTION N° 018 DEL 12/02/2021								
Objeto	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE UN ASISTENTE NIVEL 3 PARA LA ADMINISTRACION Y MANEJO DEL PREDIO DENOMINADO EL PALMAR, UBICADO EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ, DECLARADO COMO RESERVA FORESTAL								
Valor total	QUINCE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL TRECIENTOS VEINTE PESOS (\$15.230.320,00) M/CTE								
Contratista	CARLOS HERNEY LANCHEROS LOPEZ								
Supervisor	ALEXI LILIANA BUITRAGO CAYCEDO								
Fecha de Inicio	22/02/2021								
Fecha de terminación	21/12/2021								
Plazo de Ejecución	10 MESES								
FECHA DE ELABORACIÓN DEL ACTA PARCIAL									
<table border="1"><thead><tr><th>Año</th><th>Mes</th><th>Día</th></tr></thead><tbody><tr><td>2021</td><td>12</td><td>14</td></tr></tbody></table>				Año	Mes	Día	2021	12	14
Año	Mes	Día							
2021	12	14							
En la ciudad de Ibagué, en la fecha antes indicada, contratista y supervisor suscriben la presente Acta final de entrega del contrato antes identificado. Para completar y soportar los trámites necesarios para su correspondiente pago.									
Periodo informado	22/11/2021 AL 21/12/2021								
Informe de las actividades desarrolladas y avaladas por el supervisor.	<ol style="list-style-type: none">1. Guadañada de áreas verdes y limpia de alrededor de la vivienda2. Guadañado mantenimiento y limpia del vivero.3. Guadañadas áreas verdes y alrededor del establo.4. Recorrido por el predio el palmar ejerciendo control y vigilancia si ninguna novedad5. Guadañada limpia y mantenimiento del idean6. Limpia del tanque de acueducto y mantenimiento7. Guadañada y limpia de áreas verdes alrededor de oso de anteojos8. Guadañadas áreas verdes y alrededor del establo9. Recorrido por el predio el palmar ejerciendo control y vigilancia sin ninguna novedad10. Guadañada limpia y mantenimiento del vivero11. Arreglo cerca12. Apoyo con la actividad realizada por parte del Ibal sa esp oficial.								
Evidencias de la ejecución del contrato	Se anexa informe técnico de Actividades.								
ESTADO DE CUENTA									
Valor Contrato	QUINCE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL TRECIENTOS VEINTE PESOS (\$15.230.320,00) M/CTE								

	ACTA PARCIAL	CÓDIGO: GJ-R-033
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	FECHA VIGENCIA: 2020-02-17
		VERSIÓN: 05
		Página 2 de 2

Valor Acta No. 01	UN MILLON UN MILLÓN QUINIENTOS VEINTITRÉS MIL TREINTA Y DOS PESOS (\$1.523.032) MCTE		
Valor Acta No. 02	UN MILLON UN MILLÓN QUINIENTOS VEINTITRÉS MIL TREINTA Y DOS PESOS (\$1.523.032) MCTE		
Valor Acta No. 03	UN MILLON UN MILLÓN QUINIENTOS VEINTITRÉS MIL TREINTA Y DOS PESOS (\$1.523.032) MCTE		
Valor Acta No. 04	UN MILLON UN MILLÓN QUINIENTOS VEINTITRÉS MIL TREINTA Y DOS PESOS (\$1.523.032) MCTE		
Valor Acta No. 05	UN MILLON UN MILLÓN QUINIENTOS VEINTITRÉS MIL TREINTA Y DOS PESOS (\$1.523.032) MCTE		
Valor Acta No. 06	UN MILLON UN MILLÓN QUINIENTOS VEINTITRÉS MIL TREINTA Y DOS PESOS (\$1.523.032) MCTE		
Valor Acta No. 07	UN MILLON UN MILLÓN QUINIENTOS VEINTITRÉS MIL TREINTA Y DOS PESOS (\$1.523.032) MCTE		
Valor Acta No. 08	UN MILLON UN MILLÓN QUINIENTOS VEINTITRÉS MIL TREINTA Y DOS PESOS (\$1.523.032) MCTE		
Valor Acta No. 09	UN MILLON UN MILLÓN QUINIENTOS VEINTITRÉS MIL TREINTA Y DOS PESOS (\$1.523.032) MCTE		
Final de entrega y recibo a satisfacción.	UN MILLON UN MILLÓN QUINIENTOS VEINTITRÉS MIL TREINTA Y DOS PESOS (\$1.523.032) MCTE		
APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL			
PERSONA NATURAL			
Entidad en donde se realiza el pago.	SOI	Valor total del aporte	\$ 259.000
Planilla No.	4422121170	Salud	\$ 113.600
Periodo cotizado	De:	01/12/2021	Pensión
	Hasta:	30/12/2021	ARL
			\$ 145.400
			N/A
ANEXOS:			Marque con x
Recibo de pago de seguridad social			x
Copia planillas de aporte			x
Informe de Actividades			x
Firma	<i>Carlos H. Lancheros</i>		
Nombre	CARLOS HERNEY LANCHEROS LOPEZ	ALEXI LILIANA BUITRAGO	
	Contratista	CAJECDO	
V° B° Profesional Salud Ocupacional IBAL	CLAUDIA COMBITA ZAMBRANO	Supervisor	

ACTA DE COMPROMISO

CONTINUACION CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES – CONTRATO No. 018 DEL 22 DE FEBRERO DE 2021

Que en atención a la instrucción sobre la recepción de cuentas para el pago del mes de diciembre del presente año con cierre al 14 de diciembre de 2021, entre las suscritas a saber, **ALEXI LILIANA BUITRAGO CAYCEDO**, en calidad de Supervisora y **CARLOS HERNEY LANCHEROS LOPEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 93.361.395 de Ibagué, en calidad de contratista, hemos convenido celebrar la presente acta de compromiso de continuación de cumplimiento de actividades del Contrato de Prestación de Servicios de apoyo No. 018 del 12 de Febrero de 2021 celebrado entre la EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SA ESP OFICIAL y la contratista, a través de la cual las partes se comprometen a:

LA SUPERVISORA:

Autorizar el pago final del CONTRATO N° 018 DEL 12 DE febrero DE 2021, apoyada en la facultad que le otorga el Manual de Contratación de realizar un permanente, adecuado, eficaz, eficiente y efectivo seguimiento, control y vigilancia a la ejecución del mismo. Lo anterior, toda vez que la Ley establece la obligación para los servidores públicos de buscar el cumplimiento de los fines de la contratación, además incorpora un elemento nuevo en dicha vigilancia y control de la ejecución contractual, que ésta sea de carácter permanente por parte de la Entidad a través del supervisor y/o interventor.

Que dicho pago se autoriza únicamente con el compromiso de que el contratista cumpla con sus actividades hasta la finalización del contrato y que se encuentre al día con el pago de seguridad social del mes de diciembre.

EL CONTRATISTA:

Continuar con el cumplimiento de las obligaciones, que para la ejecución del objeto se establecieron en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 018 DEL 12 DE febrero DE 2021, en el periodo comprendido entre el 22 DE NOVIEMBRE AL 21 DE DICIEMBRE DE 2021, fecha en que finaliza el contrato.

En el evento en que el CONTRATISTA no cumpla con los COMPROMISOS asumidos a través de la suscripción de la presente acta, este se compromete a reintegrar al área de Tesorería, los dineros que le hayan sido autorizados y cancelados como pago final del contrato. Así mismo, el contratista se compromete a estar al día en el pago de seguridad social.

Este pago se efectúa con el fin de no causar traumatismos en fechas de final de año y para dar cumplimiento al pago de la prestación de servicios dentro de la vigencia 2021.

Para constancia, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los 14 días del mes diciembre del año 2021.


ALEXI LILIANA BUITRAGO CAYCEDO
SUPERVISORA


CARLOS HERNEY LANCHEROS LOPEZ
CONTRATISTA

**EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
IBAL S.A. E.S.P OFICIAL**

INFORME ACTA FINAL

**CONTRATAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN ASISTENTE
NIVEL 3, PARA LA ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DEL PREDIO
DENOMINADO EL PALMAR, UBICADO EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO
DE IBAGUÉ Y DECLARADO COMO RESERVA FORESTAL.**

CONTRATISTA.

CARLOS HERNEY LANCHEROS LOPEZ

SUPERVISORA

ALEXI LILIANA BUITRAGO CAYCEDO

Líder Gestión Ambiental

IBAGUE – TOLIMA

DEL 22 DE NOVIEMBRE AL 21 DE DICIEMBRE DEL 2021

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCION.

2. INFORMACIÓN REFERENTE.

2.1. Orden de prestación de servicios.

2.2. Descripción del problema.

2.3. Objeto.

2.4. Ficha catastral.

2.5. Área.

2.6. Ubicación.

2.7. Propósito.

3. ACTIVIDADES CONTRATADAS.

4. REPORTE DE ACTIVIDADES.

1. INTRODUCCION.

Como lo establece el informe de monitoreo a las cuencas abastecedoras de la empresa ibaguereña de acueducto y alcantarillado IBAL S.A. ESP – OFICIAL. El conocimiento de los procesos hidrológicos, ambientales, sociales y de los cambios climáticos que ocurren sobre las cuencas que abastecen de agua el acueducto de Ibagué permite medir el grado de afectación de la misma y predecir las Tendencias. Este conocimiento hace posible desarrollar los procesos de planificación de la gestión ambiental y la toma de decisiones en el corto, mediano y largo plazo para proteger el recurso hídrico y asegurar su uso en los parámetros de calidad y cantidad requeridas para suplir las necesidades del municipio de Ibagué.

2. INFORMACIÓN REFERENTE

2.1. Contrato de Apoyo a la Gestión No. 018 del 12/02/2021

2.2. Descripción de la necesidad:

La Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, adquirió el predio EL PALMAR con un área de 1854 Has, DECLARADO COMO RESERVA FORESTAL PROTECTORA, ubicado en la Inspección de Juntas en el Municipio de Ibagué; para conservar en buen estado la reserva forestal EL PALMAR se hace necesario llevar a cabo diferentes actividades para dar cumplimiento al objetivo de la misma como : monitoreo al bien inmueble, en aras de evitar el acceso al mismo de semovientes, invasores, talas, quemas, plantaciones ilícitas y otras actividades que deterioren el bien adquirido y por el cual fue declarado Reserva Forestal; de igual manera la vivienda requiere vigilancia, limpieza de las zonas aledañas, entre otras actividades propias de la administración del predio.

Lo anterior, se enmarca dentro de los ejes principales del gobierno “Por Ibagué con todo el corazón”, eje fundamental “Agua” que se proyecta como primordial en la planificación territorial y en los lineamientos “ser amigable con el medio ambiente”. De igual forma, en cumplimiento de políticas ambientales La Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado debe realizar una Gestión Integral del Recurso Hídrico, por ser el elemento vital en los ciclos y procesos naturales de los ecosistemas y del hombre, además de ser determinante de los procesos de ocupación del territorio y del desarrollo de las actividades productivas de la sociedad, además el déficit de agua genera problemas de disponibilidad, desabastecimiento y racionamiento de agua con sus consecuentes efectos nocivos sobre la calidad de vida de la población y sus actividades económicas. Por tanto, es necesario establecer acciones que orienten la gestión del recurso hídrico teniendo en consideración los ecosistemas y los recursos naturales; así como los aspectos sociales y las necesidades humanas, realizando el monitoreo, control y seguimiento del predio.

Por lo antes expuesto y dando cumplimiento a la política del Sistema de Gestión Ambiental como prestador de servicios públicos de agua potable y saneamiento básico, consciente de su compromiso en la conservación ambiental, establece como directriz el aprovechamiento racional de los recursos naturales; a través de una gestión ambiental integral continua, con criterios de competitividad empresarial y el desarrollo sostenible ambiental y social. Se hace necesario adelantar procesos que conlleven a conservar, recuperar y restaurar las condiciones ambientales de las fuentes hídricas que abastecen el acueducto del Municipio de Ibagué; razón por la cual es necesario contratar una persona de apoyo para la administración y manejo del predio EL PALMAR.

Objeto: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN ASISTENTE NIVEL 3, PARA LA ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DEL PREDIO DENOMINADO EL PALMAR, UBICADO EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ Y DECLARADO COMO RESERVA FORESTAL.

2 ACTIVIDADES CONTRATADAS.

1. Guadañada de áreas verdes y limpia de alrededor de la vivienda
2. Guadañado mantenimiento y limpia del vivero.
3. Guadañadas áreas verdes y alrededor del establo.
4. Recorrido por el predio el palmar ejerciendo control y vigilancia si ninguna novedad
5. Guadañada limpia y mantenimiento del idean
6. Limpia del tanque de acueducto y mantenimiento
7. Guadañada y limpia de áreas verdes alrededor de oso de anteojos
8. Guadañadas áreas verdes y alrededor del establo
9. Recorrido por el predio el palmar ejerciendo control y vigilancia sin ninguna novedad
10. Guadañada limpia y mantenimiento del vivero
11. Arreglo cerca
12. Apoyo con la actividad realizada por parte del Ibal sa esp oficial.

REGISTRO FOTOGRÁFICO - ACTA PARCIAL No.1
LIMPIEZA RESERVA FORESTAL PUNTO DE CONTROL PREDIO EL PALMAR

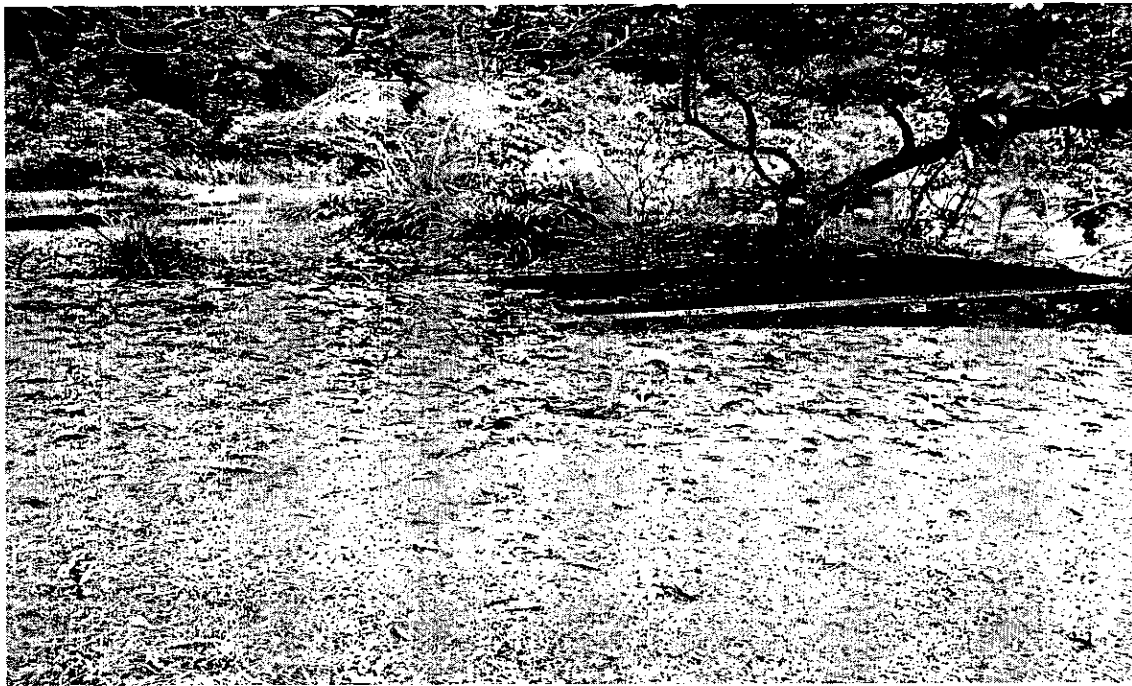
na	Fecha	Actividad	39	Firma
Lugl	23-11-21	Guadañada de áreas verdes alrededor del portal el palmar.		C. Hugl
Lugl	24-11-21	poda y limpia de palma de cera.		C. Hugl
Lugl	26-11-21	recorrido por el predio el palmar sin ninguna novedad.		C. Hugl
Lugl	28-11-21	guadañada de áreas verdes en el vivero y limpia.		C. Hugl
Lugl	30-11-21	recoleccion de basuras en areas verdes.		C. Hugl
Lugl	1-12-21	mantenimiento poda y limpia de jardines.		C. Hugl
Lugl	3-12-21	recorrido por el predio el palmar sin ninguna novedad.		C. Hugl
Lugl	5-12-21	guadañada de áreas verdes alrededor de la vivienda.		C. Hugl
Lugl	7-12-21	guadañada de áreas verdes alrededor del establo.		C. Hugl
Lugl	8-12-21	poda y limpia de palma de cera.		C. Hugl
Lugl	10-12-21	guadañada de áreas verdes alrededor de la vivienda.		C. Hugl
Lugl	11-12-21	guadañada alrededor del vivero.		C. Hugl
Lugl	12-12-21	apoyo puesto de control el palmar		C. Hugl
Lugl				
Lugl				
Lugl				
Lugl				
Lugl				
Lugl				
Lugl				

RECORRIDO EN EL PREDIO



ARREGLO Y EMBELLECIMIENTO ZONAS VERDES PREDIO EL PALMAR



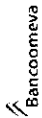


Carlos H. Lancheros

CARLOS HERNEY LANCHEROS LOPEZ
Contratista

Alex Liliana Buitrago Caycedo
Vb . ALEX LILIANA BUITRAGO CAYCEDO
Líder Gestión Ambiental

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL



DATOS GENERALES DEL APORTANTE

CEDELA DE CIUDADANA: 442121176 PERIODO AUTORIZACION SALUD: 2021/1202
 NOMBRE O RAZON SOCIAL: CARLOS HERNANDEZ LANCHEROS TOLEMA DEPARTAMENTO: TOLIMA
 TIPO DE APORTANTE: 82-INDEPENDIENTE CLASE APORTANTE: 01-INDIVIDUAL
 DIRECCION: ACTIVIDADES REGULADAS Y REGULACIONES DE LA LEY
 TIPO DE REPRESENTACION: 01-INDIVIDUAL
 APORTANTE E HONORARIO PAGO APORTES SALUD, SEÑA E (CBF REFORMA TRIBUTARIA): NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NUMERO PLANILLA: 442121176 PERIODO AUTORIZACION SALUD: 2021/1202
 PERIODO AUTORIZACION SALUD: 2021/1202 PERIODO AUTORIZACION SALUD: 2021/1202
 FECHA PAGO (aaaa/mm/aa): 2021/12/02 NUMERO AUTORIZACION: 442121176

NUMERO PLANILLA: 442121176 PERIODO AUTORIZACION SALUD: 2021/1202
 PERIODO AUTORIZACION SALUD: 2021/1202 PERIODO AUTORIZACION SALUD: 2021/1202
 FECHA PAGO (aaaa/mm/aa): 2021/12/02 NUMERO AUTORIZACION: 442121176

CODIGO	TIPO DE APORTANTE	NOMBRE	TOTAL APORTES A PENSION		TOTAL APORTES A SALUD		TOTAL APORTES A SEÑAL		TOTAL APORTES A SEÑAL	
			APORTES VOLUNTARIOS	APORTES OBLIGATORIOS	APORTES VOLUNTARIOS	APORTES OBLIGATORIOS	APORTES VOLUNTARIOS	APORTES OBLIGATORIOS	APORTES VOLUNTARIOS	APORTES OBLIGATORIOS
20001	PROPIETARIO	CARLOS HERNANDEZ LANCHEROS TOLEMA	114.000	114.000	114.000	114.000	114.000	114.000	114.000	114.000
SUB-TOTALES:			114.000	114.000	114.000	114.000	114.000	114.000	114.000	114.000

CODIGO	NOMBRE	TOTAL APORTES A SALUD		TOTAL APORTES A SEÑAL		TOTAL APORTES A SEÑAL	
		APORTES VOLUNTARIOS	APORTES OBLIGATORIOS	APORTES VOLUNTARIOS	APORTES OBLIGATORIOS	APORTES VOLUNTARIOS	APORTES OBLIGATORIOS
00000	ADMINISTRADORA	114.000	114.000	114.000	114.000	114.000	114.000
SUB-TOTALES:		114.000	114.000	114.000	114.000	114.000	114.000

CODIGO	NOMBRE	TOTAL APORTES A SALUD		TOTAL APORTES A SEÑAL		TOTAL APORTES A SEÑAL	
		APORTES VOLUNTARIOS	APORTES OBLIGATORIOS	APORTES VOLUNTARIOS	APORTES OBLIGATORIOS	APORTES VOLUNTARIOS	APORTES OBLIGATORIOS
00000	ADMINISTRADORA	114.000	114.000	114.000	114.000	114.000	114.000
SUB-TOTALES:		114.000	114.000	114.000	114.000	114.000	114.000

CODIGO	NOMBRE	TOTAL APORTES A SALUD		TOTAL APORTES A SEÑAL		TOTAL APORTES A SEÑAL	
		APORTES VOLUNTARIOS	APORTES OBLIGATORIOS	APORTES VOLUNTARIOS	APORTES OBLIGATORIOS	APORTES VOLUNTARIOS	APORTES OBLIGATORIOS
00000	ADMINISTRADORA	114.000	114.000	114.000	114.000	114.000	114.000
SUB-TOTALES:		114.000	114.000	114.000	114.000	114.000	114.000

CODIGO	NOMBRE	TOTAL APORTES A SALUD		TOTAL APORTES A SEÑAL		TOTAL APORTES A SEÑAL	
		APORTES VOLUNTARIOS	APORTES OBLIGATORIOS	APORTES VOLUNTARIOS	APORTES OBLIGATORIOS	APORTES VOLUNTARIOS	APORTES OBLIGATORIOS
00000	ADMINISTRADORA	114.000	114.000	114.000	114.000	114.000	114.000
SUB-TOTALES:		114.000	114.000	114.000	114.000	114.000	114.000

CODIGO	NOMBRE	TOTAL APORTES A SALUD		TOTAL APORTES A SEÑAL		TOTAL APORTES A SEÑAL	
		APORTES VOLUNTARIOS	APORTES OBLIGATORIOS	APORTES VOLUNTARIOS	APORTES OBLIGATORIOS	APORTES VOLUNTARIOS	APORTES OBLIGATORIOS
00000	ADMINISTRADORA	114.000	114.000	114.000	114.000	114.000	114.000
SUB-TOTALES:		114.000	114.000	114.000	114.000	114.000	114.000

CODIGO	NOMBRE	TOTAL APORTES A SALUD		TOTAL APORTES A SEÑAL		TOTAL APORTES A SEÑAL	
		APORTES VOLUNTARIOS	APORTES OBLIGATORIOS	APORTES VOLUNTARIOS	APORTES OBLIGATORIOS	APORTES VOLUNTARIOS	APORTES OBLIGATORIOS
00000	ADMINISTRADORA	114.000	114.000	114.000	114.000	114.000	114.000
SUB-TOTALES:		114.000	114.000	114.000	114.000	114.000	114.000

EMPRESA: EFECTIVO LTDA.
 RUT: 890.131.993-1
 Calle No. 12-55 Bogotá

MODAL DE SERVICIO

No. OS: 7141535/41 NO: 391558

Carro: ASEOCAGO

Linea beneficiaria:
 110263 PARA RECAUDO

Fecha: 02/12/2021 09:19:03

PS Recaudador:
 996370 CC COMBEIMA LOCAL 9

Cantidad cupones: 1

Identificación: 93361395

Nombre: CARLOS LANCHEROS
 Apellido 1: LANCHEROS
 Apellido 2: A
 TIPO DOCUMENTO: FOLIO DE UMBROSIA
 TELEFONO: 8999999
 Codicia Planilla: 442121176
 Periodo Pago: 2021/12
 Valor Consigna: 0
 Valor Iva Consigna: 0
 Referencia: 93361395 Valor \$259.000,00
 Valor recibida: \$259.000,00
 Forma de pago: EFECTIVO

Aplica condiciones particulares con el cliente beneficiario
 Conserve este recibo, es el unico soporte valido para atender cualquier reclamacion.
 Con la solicitud y aceptacion de mi parte, de la prestacion de este servicio, entienda que manifiesto verbalmente la autorizacion para el tratamiento de los datos personales que voluntariamente he entregado a Efectivo Ltda. (Estos datos pueden ser utilizados unica y exclusivamente para la prestacion del servicio convenido.
 Linea de servicio al cliente: (1) 6510101
 servicioalcliente@efecty.com.co
 www.efecty.com.co

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
Nombre ó Razón Social	CARLOS HERNEY LANCHEROS LOPEZ		
Tipo Identificación	CEDULA DE CIUDADANIA	Número de Identificación	93361395
Ciudad/Municipio	IBAGUE	Departamento	TOLIMA
Dirección	CORREJIMIENTO JUNTAS	Teléfono	2626800
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Actividades reguladoras y
Tipo Aportante	02-INDEPENDIENTE	Clase Aportante	I-INDEPENDIENTE
Forma Presentación	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número Planilla	4422121170	Tipo de Planilla	I-INDEPENDIENTES
Periodo Cotización Otros	diciembre / 2021	Periodo Cotización Salud	diciembre / 2021
Días de Mora	0	Fecha Pago	2021/12/02
Número Autorización	9997738450		


INFORMACIÓN BÁSICA			
Nombres	CARLOS HERNEY	Apellidos	LANCHEROS LOPEZ
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	93361395
Tipo cotizante	INDEPEND	Subtipo Cotizante	
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO
Departamento	TOLIMA	Municipio	IBAGUE
Salario Básico	\$ 908.526	Tipo de Salario	

NOVEDADES																
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
PENSIÓN		Administradora	230301-PORVENIR
Días	30	IBC	\$ 908.526
Tarifa	16,000 %	Cotización Obligatoria	\$ 145.400
FSP - Solidaridad	\$ 0	FSP - Subsistencia	\$ 0
Aportes Voluntarios Empleador	\$ 0	Aportes Voluntarios Cotizante	\$ 0
Indicador tarifa especial	Normal	Total Aporte	\$ 145.400

SALUD		Administradora	EPS002-SALUD TOTAL
Días	30	IBC	\$ 908.526
Tarifa	12,500 %	Cotización Obligatoria	\$ 113.600
Nro Incapacidad por Enf. General		Valor	\$ 0
Nro Licencia de Maternidad		Valor	\$ 0
Valor ADRES	\$ 0	Total Aporte	\$ 113.600

TOTAL PAGADO:	\$ 259.000
----------------------	-------------------

	FICHA TECNICA DE EVALUACION Y REEVALUACION DE PROVEEDORES SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-056
		FECHA VIGENCIA: 15/07/2021
		VERSIÓN: 01
		Página 1 de 4

Evaluación: Fecha evaluación: 14/12/2021 Reevaluación: Fecha reevaluación: _____
 Acta Final de entrega

INFORMACION DEL CONTRATO

NUMERO Y FECHA: 018 de 12/02/2021
 NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA: CARLOS HERNEY LANCHEROS LOPEZ NIT: C.C. 93.361.395
 FECHA DE INICIO: 22/02/2021 FECHA DE TERMINACION: 21/12/2021
 OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE UN ASISTENTE NIVEL 3 PARA LA ADMINISTRACION Y MANEJO DEL PREDIO DENOMINADO EL PALMAR, UBICADO EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ, DECLARADO COMO RESERVA FORESTAL.

CLASE DE CONTRATO	1. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION	x
	2. SUMINISTRO Y ADQUISICION	
	3. ARRENDAMIENTO	
	4. CONSULTORIA E INTERVENTORIA	
	5. SERVICIO	
	6. SEGUROS	
	7. INTERMEDIARIO DE SEGUROS	
	8. OBRA PÚBLICA	

ASPECTOS A EVALUAR DEL CONTRATISTA

PUNTAJE 2= MALO 3= REGULAR 4= BUENO 5= EXCELENTE


1. PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION			
CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD	PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	PUNTAJE
OPORTUNIDAD EN EL SERVICIO	4	PRESENTACION DE INFORMES DE AVANCE	4
TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS	4	ATENCION DE REQUERIMIENTOS	4
CUMPLIMIENTO EN LOS TERMINOS PARA LEGALIZAR EL CONTRATO Y SUS ADICIONES	5	PAGO OPORTUNO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	5
TOTAL PROMEDIO	4,33	ENTREGA OPORTUNA DE FACTURA	5
		CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	4
		CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	4
CRITERIOS DE CALIDAD	PUNTAJE	TOTAL PROMEDIO	4,33
CALIDAD Y/O CONFORMIDAD EN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	4		
TOTAL PROMEDIO	4,00	EVALUACION TOTAL	4,22

ANALISIS DEL RESULTADO DE LA EVALUACION X REEVALUACION _____ POR PARTE DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR
 (Cuando un contrato cuente con interventor y supervisor, este criterio debe ser diligenciado por los dos, en sus respectivas calidades): El contratista atiende los requerimientos realizados por la supervision cabalmente y siempre tiene la disposicion para desarrollar las actividades propuestas del contrato.

OBSERVACIONES AL RESULTADO DE LA EVALUACION X REEVALUACION _____ POR PARTE DEL CONTRATISTA:

INTERPONE RECURSO DE REPOSICION SI NO

INTERPONE RECURSO DE APELACION SI NO


	FICHA TECNICA DE EVALUACION Y REEVALUACION DE PRDVEEDORES SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-056
		FECHA VIGENCIA:
		15/07/2021
		VERSIÓN: 01
		Página 1 de 4


NOTA INFORMATIVA: (Aplica unicamente para la reevaluacion) De conformidad con el artículo 7 de la resolución que reglamenta el procedimiento para la evaluación y reevaluación de proveedores la calificación de la reevaluación de proveedores, tendrá los siguientes efectos: El contratista o Proveedor que obtenga como resultado de la reevaluación puntaje de 3 o superior, será tenido en cuenta para contratar con el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL. El contratista que en el proceso de reevaluación obtenga un promedio de calificación inferior a tres (3), será suspendido por un término igual al plazo total del contrato ejecutado. En todo caso el término de suspensión no podrá ser inferior a seis (6) meses. Durante el término de la suspensión el contratista no se podrá presentar a participar como proponente individual o plural (Consortio, Unión Temporal, Promesa de Sociedad Futura u otra) en procesos de selección que adelante el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.


La Suspensión a que hace referencia el presente artículo se extenderá por igual termino a cada uno de los integrantes de Consortios o Uniones Temporales que en el proceso de reevaluación hayan obtenido una calificación inferior a tres (3).

Los efectos mencionados en la nota anterior aplican para la reevaluacion de este contrato, de acuerdo con la fecha de su suscripción.

SI NO


ALEXI LILIANA BUITRAGO CAYCEDO
SUPERVISORA


CARLOS HERNEY LANCHEROS LOPEZ
CONTRATISTA

	FICHA TECNICA DE EVALUACION Y REEVALUACION DE PROVEEDORES	CÓDIGO: GJ-R-056
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	FECHA VIGENCIA:
		15/07/2021
		VERSIÓN: 01
		Página 1 de 4

Evaluación: Fecha evaluación _____ Reevaluación: Fecha reevaluación: 14/12/2021
Acta Final de entrega

INFORMACION DEL CONTRATO

NUMERO Y FECHA: 018 de 12/02/2021
 NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA: CARLOS HÉRNEY LANCHEROS LOPEZ NIT: C.C. 93.361.395
 FECHA DE INICIO: 22/02/2021 FECHA DE TERMINACION: 21/12/2021
 OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE UN ASISTENTE NIVEL 3 PARA LA ADMINISTRACION Y MANEJO DEL PREDIO DENOMINADO EL PALMAR, UBICADO EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ, DECLARADO COMO RESERVA FORESTAL.

CLASE DE CONTRATO	1. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION	x
	2. SUMINISTRO Y ADQUISICION	
	3. ARRENDAMIENTO	
	4. CONSULTORIA E INTERVENTORIA	
	5. SERVICIO	
	6. SEGUROS	
	7. INTERMEDIARID DE SEGUROS	
	8. OBRA PUBLICA	

ASPECTOS A EVALUAR DEL CONTRATISTA

PUNTAJE	2= MALO	3= REGULAR	4= BUENO	5= EXCELENTE
1. PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION				
CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPDRTUNIDAD	PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	PUNTAJE	
OPORTUNIDAD EN EL SERVICIO	4	PRESENTACION DE INFORMES DE AVANCE	4	
TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS	4	ATENCION DE REQUERIMIENTOS	4	
CUMPLIMIENTO EN LOS TERMINOS PARA LEGALIZAR EL CONTRATO Y SUS ADICIONES	5	PAGO DPDRTUNO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	5	
TOTAL PROMEDIO	4,33	ENTREGA OPDRTUNA DE FACTURA	5	
		CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	4	
		CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE SALUD OCUACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	4	
CRITERIOS DE CALIDAD	PUNTAJE	TOTAL PROMEDIO	4,33	
CALIDAD Y/O CONFORMIDAD EN LAS ACTIVIDADES REALIZAOAS	4			
TOTAL PROMEDIO	4,00	EVALUACION TOTAL	4,22	

ANALISIS DEL RESULTADO DE LA EVALUACION _____ REEVALUACION x POR PARTE DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR (Cuando un contrato cuente con interventor y supervisor, este criterio debe ser diligenciado por los dos, en sus respectivas calidades); El contratista atiende los requerimientos realizados por la supervisión cabalmente y siempre tiene la disposición para desarrollar las actividades propuestas del contrato.

OBSERVACIONES AL RESULTADO DE LA EVALUACION X REEVALUACION _____ POR PARTE DEL CONTRATISTA:

INTERPONE RECURSO DE REPOSICION SI NO

INTERPONE RECURSO DE APELACION SI NO



FICHA TECNICA DE EVALUACION Y REEVALUACION DE PROVEEDORES

CÓDIG: GJ-R-056

FECHA VIGENCIA:

15/07/2021

VERSIÓN: 01

Página 1 de 4

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

NOTA INFORMATIVA: (Aplica únicamente para la reevaluación) De conformidad con el artículo 7 de la resolución que reglamenta el procedimiento para la evaluación y reevaluación de proveedores la calificación de la reevaluación de proveedores, tendrá los siguientes efectos: El contratista o Proveedor que obtenga como resultado de la reevaluación puntaje de 3 o superior, será tenido en cuenta para contratar con el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL. El contratista que en el proceso de reevaluación obtenga un promedio de calificación inferior a tres (3), será suspendido por un término igual al plazo total del contrato ejecutado. En todo caso el término de suspensión no podrá ser inferior a seis (6) meses. Durante el término de la suspensión el contratista no se podrá presentar a participar como proponente individual o plural (Consortio, Unión Temporal, Promesa de Sociedad Futura u otra) en procesos de selección que adelante el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.

La Suspensión a que hace referencia el presente artículo se extenderá por igual término a cada uno de los integrantes de Consortios o Uniones Temporales que en el proceso de reevaluación hayan obtenido una calificación inferior a tres (3).

Los efectos mencionados en la nota anterior aplican para la reevaluación de este contrato, de acuerdo con la fecha de su suscripción.

SI

NO

ALEXI LILIANA BUITRAGO CAYCEDD
SUPERVISORA

Carlos H. Lancheros
CARLOS HERNEY LANCHEROS LOPEZ
CONTRATISTA

EL IBAL S.A E.S.P. OFICIAL
NIT. 800 089 809-6

DEBE A:

CARLOS HERNEY LANCHEROS LOPEZ, identificado con cédula de ciudadanía número 93.361.395 expedida en Ibagué Tolima, la suma UN MILLÓN QUINIENTOS VEINTITRÉS MIL TREINTA Y DOS PESOS **(\$1.523.032) M/CTE**, por concepto de cancelación de acta Final de entrega Periodo comprendido entre el 22 de Noviembre de 2021 al 21 de Diciembre del 2021.

En Ibagué Tolima, a los (14) días del mes de Diciembre de dos mil Veintiuno (2021).

Carlos H. Lancheros
CARLOS HERNEY LANCHEROS LOPEZ
C.C. 93.361.395